Envigado, 10 de septiembre de 2024.

Señores

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural de Envigado

DESur

Asunto: Aceptación de la adición.

Yo, Víctor Hugo Correa Arango, identificado con cedula de ciudadanía obrando en calidad N° 70.565.311 de Envigado, actuando en calidad de propietario del establecimiento de comercio ASADOS LA PALMA, acepto por medio de la presente adición N° 01 del contrato N° DESur-CD-28-2024, cuyo objeto es: Servicio de alimentación para gastos de representación de la Empresa De Vivienda y Desarrollo Urbano Y Rural Del Municipio De Envigado "DESur"

Atentamente,

Victor Hugo Correa

VICTOR HUGO CORREA ARANGO

C.C. 70.565.311